



INFORME DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA N° 712307-120-O123

TEMUCO, 17 DE ENERO DE 2024.-

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.
DE : COMISION EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión Evaluadora designada por Resolución Exenta N° 121 de fecha 15 de enero de 2024, para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la Licitación Pública ID N° 712307-120-O123, CONSTRUCCION ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

Lo anterior conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Datos de la Adquisición 712307-120-O123

Número de Adquisición

712307-120-O123

Nombre de Adquisición

Espacio Público Villa El Bosque de P. Las Casas

Tipo de Adjudicación

Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC. La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.

Estado

Cerrada

Moneda

Unidad de Fomento

Comprador

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN

Observaciones del Comprador

Construcción Espacio Público Villa El Bosque Padre Las Casas

Telefonos

Fono: 56-45-3243658 Fax:

Fecha de Publicación

14/12/2023 10:45

Fecha de Cierre

12/1/2024 12:00

Fecha de Apertura

12/1/2024 12:00

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar/Requisitos
Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L	Construcción Espacio Público Villa El Bosque Padre Las Casas	Oferta Aceptada
ingeniosur	Espacio Público Villa El Bosque de P. Las Casas	Oferta Aceptada
771871402	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO VILLA EL BOSQUE PADRE LAS CASAS	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura.

Número de Adquisición

712307-120-O123

Nombre

Espacio Público Villa El Bosque de P. Las Casas

Descripción

Construcción Espacio Público Villa El Bosque Padre Las Casas

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes:

Quienes cumplieron con los antecedentes solicitados en las Bases Adminsitrativas aprobadas por Resolución Exenta N° 21 de fecha 31 de octubre 2023.

N°	EMPRESA CONSTRUCTORA	PLAZO (días)	MONTO (UF)	OFERTA ACEPTADA/FUERA DE BASES
1	CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA	360	38682,864	ACEPTADA
2	CCONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA	360	42399,99	ACEPTADA
3	CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL	360	32916,96	ACEPTADA

OBSERVACIONES DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

OBSERVACIONES DE MARIANGEL

Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L / RUT 76.380.665-0

1.- Formulario N°8: No se ajusta al formato, no indicando la comuna.

Respuesta: no es causal para rechazo de oferta ya que el proyecto se desarrolla en una sola comuna.

2.- Formulario N°18: no se ajusta a formato no indicando los textos incluidos en su parte final de acuerdo a este formulario.

"- La información incluida en este formulario debe ir en concordancia a los certificados entregados

- Las obras informadas en este formulario deben estar 100% terminadas

- Los Certificados de Experiencia deben ser firmados por el jefe del Servicio, o encargado del Departamento o Dirección, no se aceptarán Certificados firmados por el ITO de una obra u otros.

- No serán considerados los certificados que no tengan una clara asociación al tipo de proyecto solicitado

- El valor de la UF a considerar en este formulario será correspondiente al día de la Apertura."

Respuesta: no es causal para rechazo la información eliminada es solo informativa para el llenado del formulario para el oferente.

3.- Formulario N°19: donde se indica N°712307-120-O123, este no se ajusta al formato indicado, no señalando lo siguiente: "Licitación N°...."

Respuesta: no aplica.

4.- Formulario N°5: no indica la nota que se encuentra debajo del recuadro. "Nota: La información indicada en este Formulario N° 5 debe ser concordante con la información contenida en el Formulario N° 11 de las presentes Bases de Licitación."

Respuesta: no es causal para rechazo la información eliminada es solo informativa para el llenado del formulario para el oferente.

5.- Carta Gantt: no indica la comuna.

Respuesta: no es causal para rechazo de oferta ya que el proyecto se desarrolla en una sola comuna.

6. Formulario N°14: no se ajusta al formato.

Respuesta: No es causal para rechazo, ya que cuanta con la información solicitada y en el orden requerido.

Ingeconsur /RUT;6.188.610-K

1.- Formulario N°19: de acuerdo a lo solicitado en las bases este señala indicar 26 métodos y secuencias constructivas. Ingeconsur indica 25 cuadros de métodos y secuencias constructivas.

Respuesta: No es causal para rechazo, no aplica.

2. Formulario N°13: indica 1 solo laboratorio para trabajar.

Aplicación de bases:

Según indica las bases:

"Para la presente propuesta se adjuntan formularios tipo en formato editable, sin embargo, el Contratista deberá respetar el contenido de los formularios aprobados en las presentes bases, completando toda la información que en ellos se solicita," ... "El incumplimiento de alguno de estos requisitos dejará al oferente.

Respuesta: No es causal para rechazo, no aplica.

OBSERVACIONES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA.-

1.- La empresa constructora Daniel carrillo presenta certificados de experiencias en obras de pavimentación, conservación de aguas lluvias. Estos certificados no deben ser considerados en la evaluación ya que según la Adición N°2 solo se considerarán certificados de "Espacios Públicos"

Respuesta: No es causal para rechazo, no aplica.

2.- Las calificaciones que registra la empresa Daniel Carrillo corresponden a B- 1 y B-2, por lo tanto, estas calificaciones no deben considerarse dentro de la evaluación, ya que las bases señalan en el punto 14, número 3 que se consideraran calificaciones A1 Y A2.

Respuesta: No es causal para rechazo, no aplica.

3.- La empresa Daniel Carrillo modifica el formulario n°14, ya que este no es igual al señalado en las bases de licitación pág. 140, esta empresa presenta no incluye el título del Formulario N°14 solo señala "Análisis de precios unitarios", por lo tanto no cumple con el punto 12 de las bases "Los oferentes que modifiquen o no adjunten los formularios aprobados por las presentes Bases Administrativas Especiales, serán declarados Fuera de Bases"

Respuesta: No es causal para rechazo, ya que cuanta con la información solicitada y en el orden requerido.

4.- La empresa Daniel Carrillo en el histograma de la actividad 12.2.7 "Zanja con cubo dren" señala que ejecutara la actividad en los meses 4, 5 y 6 y en el formulario N°5 señala que esta partida se ejecutara en los meses 5, 6 y 7; por lo tanto los formulario 5 y 6 en la partida 12.2.7 no son concordantes y las bases señalan que En el eje Y (del Histograma de actividades) se deberá indicar la producción de la actividad detallada en el Formato Cronograma (Formulario 5), por lo tanto la oferta de la empresa Daniel carrillo debe quedar fuera de bases

Respuesta: No es causal para rechazo, no aplica.

II. DE LA COMISION EVALUADORA:

En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la Comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya Comisión Evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

III. DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a la revisión de los antecedentes se realizan observaciones a los oferentes:

1. **CONSTRUCTORA INGECONSUR**

-Sin observaciones

2. **CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL**

-Sin observaciones

3. **CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO**

-Sin observaciones

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la pauta de evaluación definida en punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, la Evaluación y Adjudicación de la Propuesta, es la siguiente:

1. **PRECIO (P_a) = 55%**

Monto Disponible Total = **38.684,501 UF.-** IVA incluido (La oferta que supere el monto máximo se evaluará la factibilidad de adjudicar.)

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Precio (P_a) = 55%**

: La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y las restantes se calculará de acuerdo con la formula descrita a continuación, considerándose dos decimales.

SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\left(1 - \frac{(oferta - oferta\ menor)}{oferta\ menor}\right) \times 100$$

1.- INGECONOSUR
Pa = $\left[1 - \frac{(38.682,86 - 32.916,96)}{32.916,96}\right] \times 100 = 82,48$ puntos.

2.- MARIO MARIANGEL
Pa = $\left[1 - \frac{(42.399,99 - 32.916,96)}{32.916,96}\right] \times 100 = 71,19$ puntos.

3.- DANIEL CARRILLO
Pa = $\left[1 - \frac{(32.916,96 - 32.916,96)}{32.916,96}\right] \times 100 = 100$ puntos.

N°	OFERENTE	MONTO UF	LUGAR	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	38.682,86	Segundo	82,48

N°	OFERENTE	MONTO UF	LUGAR	PUNTAJE
2	CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	42.399,99	Tercero	71,19

N°	OFERENTE	MONTO UF	LUGAR	PUNTAJE
3	CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	32.916,96	Primer	100,00

2. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Pb) 15%

Experiencia en obras similares
(Pb) = 15%-->
5%Pb1+10%Pb2

Se acreditará mediante certificados de experiencia de proyectos terminados, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en obras de conservación de sistema de aguas lluvias. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo al número de contratos y a la suma de los montos de los contratos (en caso de que los certificados entregados se encuentren en pesos, serán traspasados a la UF de la fecha del certificado, si el certificado no tiene fecha, se traspasara a la UF actual), de acuerdo a lo siguiente:

• N° Contratos (Pb1)=5% :

N° CONTRATOS	PUNTAJE
Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
4 contratos	80 puntos
3 contratos	60 puntos
2 contratos	40 puntos
1 contrato	20 puntos
No informa o no se puede demostrar	0 puntos

- Suma de Montos de los contratos presentados :
(P_{b2}) =10%

MONTO en UF	PUNTAJE
>25000 UF	100 puntos
>17500 UF ≤25000 UF	70 puntos
>8500 UF ≤17500 UF	50 puntos
>4000 UF y ≤8500	30 puntos
≤ 4000 UF	10 puntos

Tabla Desglose Contratos y Montos:

CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k					
N°	N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
1	11925	CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS ALECES PADRE LAS CASAS- PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	SERVIU ARAUCANIA	4.601,07	SI
2	11925	MEJORAMIENTO CIRCUITO PEATONAL MARINA DE GAETE, DE VILLARRICA- PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	SERVIU ARAUCANIA	10.293,46	SI
3	121	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL PERQUENCO	SERVIU ARAUCANIA	15.329,06	SI
4	121	TRATO DIRECTO REPOSICIÓN INTEGRAL SECTOR BALNEARIO RIO RENAICO, RENAICO ETAPA I	SERVIU ARAUCANIA	20.982,92	SI
5	9144	CONSTRUCCIÓN RED DE CICLORUTAS TEMUCO Y PADRE LAS CASA, ETAPA 2	SERVIU ARAUCANIA	87.938,78	SI
6	9150	CONSTRUCCIÓN RED DE CICLORUTAS TEMUCO Y PADRE LAS CASA, ETAPA 3, EJE NAHUELBUTA	SERVIU ARAUCANIA	14.088,16	SI
7	9153	CONSTRUCCIÓN RED DE CICLORUTAS TEMUCO Y PADRE LAS CASA, ETAPA 3, EJE HUICAHUE	SERVIU ARAUCANIA	11.067,16	SI
8	9618	CONSTRUCCIÓN RED DE CICLORUTAS TEMUCO Y PADRE LAS CASA, ETAPA 3, EJE COÑOEPAN	SERVIU ARAUCANIA	11.812,36	SI

CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1					
N°	N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
1	13146	MEJORAMIENTO INTERSECCION AV. BONILLA CON LOS CONFINES, ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	5.156,83	SI

2	67	CONSERVACION VIAS URBANAS REGION DE LOS RIOS 2020, SECTOR 1	SERVIU LOS RIOS	16.219,88	SI
3	61	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR LIBERTAD - COSTANERA RIO IÑAQUE, MAFIL	SERVIU LOS RIOS	21.528,37	SI
5	20671	MEJORAMIENTO CALLE EL REGADIO ENTRE 1 NORTE Y LOS CONQUISTADORES, TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	32.888,49	SI
6	6058	MEJORAMIENTO DE PARADEROS DE LOCOMOCION COLECTIVA, COMUNA DE TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	11.324,73	SI
7	6061	REPOSICION PUENTE POBLACION SAN ANTONIO - LONCOCHE	SERVIU ARAUCANIA	17.975,33	SI
8	6056	CONSERVACION DE VIAS URBANAS TEMUCO - PADRE LAS CASAS AÑO 2015, ETAPA MEJORAMIENTO PARADEROS DE LOCOMOCION COLECTIVA	SERVIU ARAUCANIA	15.159,13	SI
9	4698	CONSTRUCCION ESTANQUE DE RETENCION DE AGUAS LLUVIAS, PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	29.391,64	NO
10	4541	OBRAS DE PAVIMENTACION CALLES CORVALAN, BARROSO Y MAC IVER, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	SERVIU ARAUCANIA	14.892,27	SI
11	4540	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, CUNCO	SERVIU ARAUCANIA	34.299,95	SI
12	6314	CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS ARAUCANIA 2018-2019, FASE1	SERVIU ARAUCANIA	4.894,27	NO
13	63	REPOSICION PUENTE ALMAGRO - PUREN	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	9.139,46	SI
14	6316	PROYECTO OBRAS DE CONSERVACION DE VIAS PASAJE MAC IVER, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	SERVIU ARAUCANIA	3.836,85	SI
15	232	CONSERVACION CALLE PORTALES ENTRE BLANCO ENCALADA Y BARROS ARANA DE TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	40.390,36	SI
16	62	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS VARIAS COMUNAS, ETAPA 4 (FASE 2), AÑO 2017	SERVIU ARAUCANIA	5.923,86	NO
17	S/N	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EX CAMPAMENTO LANIN DE TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	47.961,04	SI
18	310	CONSTRUCCION RED CICLOVIAS ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	37.929,48	SI
19	S/N	MEJORAMIENTO CALLE 21 DE MAYO, NONTUELA, FUTRONO	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	19.358,95	SI
20	S/N	CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS 8 COMUNAS REGION XIV, SECTOR 3, COMUNAS DE RIO BUENO, FUTRONO Y LAGO RANCO	SERVIU LOS RIOS	35.880,20	NO
21	344	CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS VARIAS COMUNAS ETAPA 2, AÑO 2016 (FASE8), COMUNA DE TRAIGUEN	SERVIU ARAUCANIA	5.011,62	NO
22	338	CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS VARIAS COMUNAS, ETAPA 2 AÑO 2015 (FASE 5), REGION DE LA ARAUCANIA	SERVIU ARAUCANIA	3.725,74	NO
23	214	RECUPERACION MULTICANCHA BERLIN DE ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	4.447,95	SI
24	339	CONSERVACION RED SECUNADARIA AGUAS LLUVIAS TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, ETAPA 2 AÑO 2015 (FASE 8), REGION DE LA ARAUCANIA	SERVIU ARAUCANIA	5.140,03	NO
25	215	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL CALLE BERLIN DE ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	9.685,12	SI
26	211	CONSTRUCCION PARQUE BERTA MELLA, LOS SAUCES	SERVIU ARAUCANIA	42.538,74	SI
27	52	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 23° LLAMADO ADICIONAL SECTOR 10, COMUNA DE LAGO RANCO	SERVIU LOS RIOS	10.779,68	SI
28	345	EJECUCION DE OBRAS DEL 23° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, LISTA DE SELECCIONADOS AÑO 2013, COMUNAS DE VICTORIA, TRAIGUEN, PUREN Y LUMACO	SERVIU ARAUCANIA	44.267,07	SI
29	S/N	MEJORAMIENTO CALLEJON LOS PINOS - II LLAMADO	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	31.426,92	SI

30	499	CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS 8 COMUNAS REGION XIV, SECTOR 2	SERVIU LOS RIOS	41.411,34	NO
31	499	CONSTRUCCION PROGRAMACION PARTICIPATIVA 23 LLAMADO ADICIONAL SECTOR 8	SERVIU LOS RIOS	8.989,89	SI
32	499	CONSTRUCCION PROGRAMACION PARTICIPATIVA 25 LLAMADO ADICIONAL SECTOR 1	SERVIU LOS RIOS	17.386,27	SI
33	212	PARQUE HISTORICO FUERTE PUREN, COMUNA DE PUREN	SERVIU ARAUCANIA	36.237,72	SI
34	213	CONSTRUCCION PARQUE VERGARA II ETAPA, ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	47.766,27	SI
35	219	CONSTRUCCION PARQUE VILLA LOS CONDORES, TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	33.474,36	SI
36	111	CONSTRUCCION PARQUE CORVALAN PADRE LAS CASAS	SERVIU ARAUCANIA	42.761,69	SI
37	815	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA MIGUEL TORRES, SECTOR HUEQUEN, ANGOL	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	18.752,68	SI
38	S/N	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA, ANGOL	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	16.340,62	SI

CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0					
N°	N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
1	11154	NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES COMUNA LONCOCHE	SERVIU ARAUCANIA	9.130,02	SI
2	4975	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA APOYO AL TRANSPORTE PUBLICO EN LA ARAUCANIA, PROYECTO MEJORAMIENTO AV. PEDRO DE VALDIVIA TRAMO 2, PISTA SOLO TRANSPORTE PUBLICO	SERVIU ARAUCANIA	4.581,13	SI
3	12949	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS, ARAUCANIA AÑO 2022-2023 COMUNAS DE TEMUCO Y CURARREHUE	SERVIU ARAUCANIA	2.120,45	NO
4	21587	MEJORAMIENTO CALLE UNION NORTE, ENTRE R. ORTEGA Y T. DE MOLINA, TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	14.346,13	SI
5	11069	CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POS COVID-19, COMUNA DE CHOL CHOL Y GALVARINO	SERVIU ARAUCANIA	10.559,14	SI
6	8934	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS, ARAUCANIA AÑOS 2020-2021, COMUNA DE VILCUN	SERVIU ARAUCANIA	1.877,58	NO
7	13130	CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS ARAUCANIA 2020-2021 COMUNA DE TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	1.472,89	NO
8	7813	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS, ARAUCANIA 2020-2021, COMUNAS DE TEMUCO, ANGOL, CUNCO Y LONCOCHE	SERVIU ARAUCANIA	8.165,13	NO
9	985	MEJORAMIENTO CALLE ALVARADO ENTRE FRANCISCO PIZARRO Y HUICHAHUE, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	SERVIU ARAUCANIA	6.566,80	SI
10	14114	PAVIMENTACION DE VIAS EXTERIORES Y ACCESO AMPLIACION COLEGIO ALEMAN	SERVIU ARAUCANIA	1.256,00	SI
11	15826	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS, ARAUCANIA AÑO 2019-2020, COMUNAS MELIPEUCO, CUNCO, FREIRE Y TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	3.269,71	NO
12	28578	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS ARAUCANIA 2018-2019 FASE 6 REGION DE LA ARAUCANIA, COMUNAS DE TEMUCO, LONCOCHE Y PUCON	SERVIU ARAUCANIA	6.980,28	NO
13	22553	ACCESO VEHICULAR CENTRO COMERCIAL ENTRE LAGOS AV. PABLO NERUDA N° 01865	SERVIU ARAUCANIA	265,00	NO

14	3806	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS, ARAUCANIA 2018-2019, FASE 2 COUNNA DE LAUTARO	SERVIU ARAUCANIA	4.630,86	NO
15	204	CONSTRUCCION VEREDAS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUCON	MUNICIPALIDAD DE PUCON	2.372,26	SI
16	387	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO HORMIGON ESTAMPADO CALLE CAUPOLICAN	MUNICIPALIDAD DE PUCON	1.745,81	NO
17	388	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO HORMIGON ESTAMPADO CALLE URRUTIA ENTRE LINCOYAN Y FRESIA, COMUNA DE PUCON	MUNICIPALIDAD DE PUCON	1.305,54	NO
18	48	REPARACION JARDIN INFANTIL DE LOS SUEÑOS, PUREN	MUNICIPALIDAD DE PUREN	311,67	NO
19	48	CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS DIVERSOS SECTORES, PUREN	MUNICIPALIDAD DE PUREN	955,89	SI
20	1315	PAVIMENTACION MODIFICACION CALLE MIGUEL ASTROZA	MUNICIPALIDAD DE PUCON	1.097,07	SI

Resumen:

OFERENTE	EXPERIENCIA (Pb) 15%		PUNTAJE	
	N° CONTRATOS	MONTO EN UF	Pb1	Pb2
CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	8	176.112,97	100	100
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	29	692.916,10	100	100
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	9	50.864,5	100	100

3. CALIFICACION RENAC (Pc) = 10%

3. Calificación RENAC

(Pc) = 10%

: Para la evaluación, se considerará la calificación y monto de todas las obras registradas durante los años 2022, 2021 y 2020 que superen las 100 UF, en el RUBRO de URBANIZACIÓN, A1 VIVIENDAS Y A2 EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (RENAC).
El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista y puede ser extraído de la página <https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalledecalificaciones/>.
En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje "Sin Calificación".

(Promedio ponderado de los proyectos de los últimos 3 años)

$$= \frac{Calif.Obra1 \cdot Monto Obra1 + Calif.Obra 2 \cdot Monto Obra2 + \dots + Calif.Obra N \cdot Monto Obra N}{Monto obra 1 + Monto de obra2 + \dots + monto de obra N}$$

Calificación	puntos
100 – 97,5	100 puntos
97,49 - 96	80 puntos
95,99 - 94	50 puntos
93,99 - 90	20 puntos
Sin calificación	10 puntos
≤89,99	0 puntos

Detalle de Obras y Calificaciones:

LICITACION PUBLICA N° 712307-120-O123

CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
Conservación espacios públicos Temuco II y Padre Las Casas	A2	24.231	95,1	2305337	2021
Promedio Ponderado últimos 4 años			95,14		

CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
Promedio Ponderado últimos 4 años			Sin calificación		

CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
Promedio Ponderado últimos 4 años			Sin calificación		

RESUMEN:

OFERENTE	PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE
CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	95,14	50
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	Sin calificación	10
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	Sin calificación	10

4. CAPACIDAD ECONOMICA (Pd)=10%

4. Capacidad Económica

(Pd) = 10%

:

Se evaluará la capacidad económica disponible (C.E.D.) que sea superior al 15% requerido para presentarse a la licitación, de acuerdo a lo solicitado en el formulario N°1, conforme lo contemplado para el efecto en el artículo 18 del D.S. 127/77 de V y U con lo cual el oferente obtendrá una capacidad económica disponible para la presente licitación.
Finalmente se asignarán puntajes a cada uno de estos porcentajes de acuerdo a la siguiente tabla:

% C.E.D.	puntos
Mayor o igual al 100% C.E.D.	100 puntos
80% < C.E.D. ≤ 99.9%	75 puntos
60% < C.E.D. ≤ 79.9%	50 puntos
30% < C.E.D. ≤ 59.9%	10 puntos
30% ≥ C.E.D. ≥ 15%	0 punto

CAPACIDAD ECONOMICA (Pd)

OFERENTE	(Pd) 10%	PUNTAJE	Ponderación
CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	10%	100	10
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	10%	50	5
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	10%	0	0

RESUMEN

MONTO OBRA (\$)	15% OBRA A PARTICIPAR (\$)	OFERENTE	CAPACIDAD ECONOMICA DISPONIBLE (UF)	% C.E.D.	PUNTAJE
\$38.684,50	5,802,68	CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA	54.378,18	140,57%	100
		MARIO MARIANGEL LTDA	25.514,28	66,0%	50
		DANIEL CARRILLO EIRL	2.621,23	6,8%	0

5. INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO (Pe) = 10%

Incentivo a la equidad de género (Pe) = Mano de obra femenina (Pe1) 5% + Sello mujer en la construcción (Pe2) 5% = 10%

Para la evaluación, se considerará la incorporación de mano de obra femenina en la obra por sobre el mínimo exigido en las presentes bases (Formulario N°9), lo cual dice relación con las medidas que está implementando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tendientes a la equidad de género en los contratos de ejecución de obras financiados con recursos del sector viviendas, y al Sello Mujer en la Construcción. El oferente que cuenta con Sello Mujer en la Construcción deberá acreditarlo mediante su certificado de inscripción vigente del RENAC. No serán consideradas las mujeres que trabajen fuera de la instalación de faenas. Esta información será verificada durante la ejecución de la obra por el ITO y será sancionada en caso de incumplimiento por las multas correspondientes.

Mano de obra femenina (trabajando en la obra) (Pe1) = 5%	Calificación > a 15% > 10% y ≤15% 10%	puntos 100 puntos 50 puntos 0 puntos
Sello Mujer en la Construcción de mujeres (Pe2) = 5%	Sello Mujer Acredita Sello Mujer en RENAC No acredita Sello Mujer en RENAC	100 puntos 0 puntos

MANO DE OBRA FEMENINA

OFERENTE	CANT. MANO DE OBRA FEMENINA	CANT. MANO OBRA TOTAL	% MANO DE OBRA FEMENINA	PUNTAJE
CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	24	144	16,67%	100
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	24	144	16,67%	100
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	24	120	20,00%	100

SELLO MUJER

OFERENTE	SELLO MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN	PUNTAJE
CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	Acredita	100
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	Acredita	100
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	Acredita	100

RESUMEN:

OFERENTE		(Pd1) 5%	(Pd2) 5%
CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	Puntaje	100	100
	Valor	5	5
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	Puntaje	100	100
	Valor	5	5
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	Puntaje	100	100
	Valor	5	5

6.--CALCULO DE PUNTAJE TOTAL

$$\text{Puntaje Total} = 0.55 P_a + 0.05 P_{b1} + 0.10 P_{b2} + 0.10 P_c + 0.10 P_d + 0.05 P_{e1} + 0.05 P_{e2}$$

De acuerdo con esto, se realiza la siguiente evaluación:

EMPRESA CONSTRUCTORA	CRITERIO EVALUACION	PRECIO	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		CALIFICACIÓN RENAC	INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO		CAPACIDAD ECONÓMICA	TOTAL
		(Pa)	(Pb)		(Pc)	(Pe1)	(Pe2)	(Pd)	
	Ponderación	55%	(Pb1) 5%	(Pb2) 10%	10%	5%	5%	10%	
CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA RUT: 76.188.610-k	Oferta	38.682,86	8	176.113	95,14	16,67%	Acredita	54378,18	85,37
	Puntaje	82,48	100	100	50	100	100	100	
	Ponderación	45,37	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	10,00	
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA RUT: 77.187.140-1	Oferta	42.399,99	29	692.916	Sin calificación	16,67%	Acredita	25514,28	70,16
	Puntaje	71,19	100	100	10	100	100	50	
	Ponderación	39,16	5,00	10,00	1,00	5,00	5,00	5,00	
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO EIRL RUT: 76.380.665-0	Oferta	32.916,96	9	50.864	Sin calificación	20,00%	No acredita	2621,23	81,00
	Puntaje	100,00	100	100	10	100	100	0	
	Ponderación	55,00	5,00	10,00	1,00	5,00	5,00	0,00	

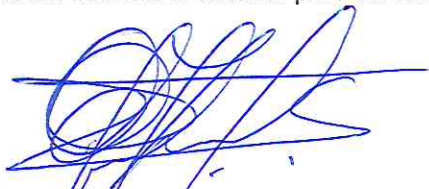
CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes aceptados para la Licitación Pública N° 712307-120-O123, de la Obra **CONSTRUCCION ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE PADRE LAS CASAS**, la Comisión Evaluadora que suscribe ha concluido que:

La Empresa **CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA** RUT: 76.188.610-k, ha dado cumplimiento a los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la presente licitación, **obteniendo un puntaje total en la Evaluación de 85,37 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados

Por lo tanto, considerando el puntaje obtenido por la empresa **CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA**, RUT: 76.188.610-k, esta Comisión propone a usted la adjudicación de la obra **“CONSTRUCCION ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE PADRE LAS CASAS”** a la Empresa mencionada anteriormente, salvo su mejor parecer.

La Comisión informa lo anterior para su conocimiento y superior decisión.



LUIS ZAMORANO RÜTH
SECRETARIO DE LA COMISIÓN



WALESKA RÍOS SEPÚLVEDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



ESTEBAN MEZA GUARDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN